



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

BOLETÍN DE PRENSA N°392

Honda, mayo 4 de 2020. Información importante para residentes, propietarios, arrendatarios y comunidad en general.

La Concesión Alto Magdalena S.A.S. Se permite informar que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Infraestructura y como responsabilidad social de nuestra empresa, se tomarán las medidas sanitarias encaminadas a la prevención y limitación de la expansión del Coronavirus-COVID-19.

Por lo anterior, la atención al usuario se prestará únicamente a través de los medios electrónicos como: página web www.altomagdalena.com.co, correo electrónico info@altomagdalena.com.co y línea de atención al usuario 3219738511, hasta nueva orden.

Por estos medios ustedes podrán:

- Manifestar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
- Recibir asesoría respecto a la postulación a las vacantes a través del Convenio SENA, en la agenciapublicadeempleo@sena.edu.co.

Tenga en cuenta que los trámites de radicación de oficios, documentos o correspondencia se realiza a través del siguiente correo correspondenciaalma@altomagdalena.com.co

Mayor información:

SEDE DORADA
Calle 8 N° 4– 42
Los Alpes

CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.
Teléfonos: 3219738511
E - Mail: info@altomagdalena.com.co

SEDE BOGOTÁ
Calle 102 A N° 47 – 30
PBX (571)7657331

